

8.493/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de los bienes que se citan.**

Se sacan a segunda y tercera subastas públicas, para el día 10 de abril de 2008, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, los bienes que a continuación se describen, procedentes del abintestato a favor del Estado de Doña Pastorcita Bobes Rodríguez.

Lote 1. Pulsera rígida con motivo central engastada con diamantes de distintas tallas con un peso total aproximado de 0,26 quilates. Todo de oro. Peso: 9,5 gramos. Precio de salida: 367,50 euros.

Lote 2. Dos pares de pendientes con diamantes de distintas tallas, uno de ellos está roto. Todo de oro. Peso: 3,5 gramos. Precio de salida: 172,50 euros.

Lote 3. Sortija con diamantes, le falta una piedra. Pendientes con rubíes sintéticos y diamantes, están rotos. Todo de oro. Peso: 5,6 gramos. Precio de salida: 142,50 euros.

Lote 4. Colgante calado con flor y mariposa, engastado con rubíes, esmeraldas y diamantes talla rosa. Pulsera de oro rosa con motivos florales en el centro, con tres diamantes talla rosa. Todo de oro. Peso: 9,9 gramos. Precio de salida: 315,00 euros.

Lote 5. Aderezo de niña, formado por pulsera rígida, sortija y pendientes con rubíes, perlas y diamantes. Todo de oro. Peso: 4,6 gramos. Precio de salida: 142,50 euros.

Lote 6. Tres medallas, una de comunión, otra de la Virgen y otra con imagen de un Ángel y foto. Todo de oro. Peso: 15,9 gramos. Precio de salida: 131,25 euros.

Lote 7. Dos cadenas, una barbada con una largura de 140 centímetros y la otra con eslabones alargados con motivos florales de 150 centímetros. Todo de oro. Peso: 64,6 gramos. Precio de salida: 637,50 euros.

Lote 8. Alfiler de bebé, pendientes y sortija con perlitas. Todo de oro. Peso: 1,9 gramos. Precio de salida: 67,50 euros.

Lote 9. Varias medallas con cadena. Todo de oro. Peso: 16,8 gramos. Precio de salida: 150,00 euros.

Lote 10. Cadena con una largura de 150 centímetros, con seis monedas intercaladas del 1858, 1862, 1878, 1903, 1905 y 1908. Todo de oro. Peso: 80,4 gramos. Precio de salida: 787,50 euros.

Lote 11. Reloj de bolsillo de oro, engastado con rubíes y diamantes en la tapa. Medalla de la Virgen con cerco de diamantes talla rosa, con cadena. Dos colgantes con granates tallados en forma de corazón con cercos engastados con diamantes y rubíes. Todo de oro. Peso: 44,2 gramos. Precio de salida: 735,00 euros.

Lote 12. Cadena rota de oro. Fundas para muelas. Todo de oro. Peso: 20,0 gramos. Precio de salida: 75,00 euros.

Lote 13. Dos agujas, una de roseta engastada con diamantes talla antigua, con un peso total aproximado de 0,30 quilates y rubíes. Otra con perla con forma de estrella engastada con diamantes con un peso total aproximado de 0,20 quilates. Todo de oro. Peso: 5,6 gramos. Precio de salida: 341,25 euros.

Lote 14. Cuatro insignias para ojales. Cadena y colgante con motivos de la fortuna. Todo de oro. Peso: 36,9 gramos. Precio de salida: 427,50 euros. Lote 15. Bisutería. Precio de salida: 13,50 euros.

Para participar en las subastas es indispensable constituir fianza del 25 por 100 del tipo de venta para cada subasta. El precio de salida de la segunda subasta es el que figura en cada lote. El de la tercera subasta, será el resultado de reducir en un 25 por 100 el tipo correspondiente a la subasta anterior. Representantes exhibir poder ante la Mesa previamente a la celebración de la subasta. El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, Plaza de Madrid, 5, primera planta, Sección de Patrimonio del Estado y los bienes objeto de la subasta en la oficina de Caja España, calle Menéndez Pelayo, número 6, de Valladolid donde permanecerán expuestos durante los días 3 de abril en horario de ocho horas treinta minutos a catorce horas y de diecisiete horas a diecinueve horas treinta minutos y los días 4, 7, 8 y 9 de abril en horario de ocho horas treinta minutos a catorce horas, por lo que una vez adjudicados no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos.

Valladolid, 14 de febrero de 2008.—La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León—Valladolid.

8.552/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Sede de Cartagena, por la que se anuncia subasta de finca rústica del Patrimonio del Estado.**

Se saca a la venta en única subasta, conforme a lo previsto en el artículo 137 del Reglamento de Patrimonio, tras quedar desiertas las cuatro subastas convocadas anteriormente, el siguiente inmueble:

Rústica. Término municipal de Cartagena. Parcela 1281, polígono 141, paraje Los Gorriones. Superficie: 35 áreas. Inscripción al Registro de la Propiedad número uno, al tomo 3.012, libro 470, folio 90, finca 32.219. Tipo de licitación: 16.000 euros. Fianza del veinticinco por cien para poder participar: 4.000 euros.

La subasta se celebrará el día 18 de abril de 2008, a las doce horas, por el sistema de pujas a la llana, al alza, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesaria la constitución de fianza con los requisitos que se especifican en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, sede de Cartagena, calle Campos, 2, segunda planta, de Cartagena.

Cartagena, 11 de febrero de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8.598/08. **Anuncio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre comunicación de período de vista del expediente de reclamación indemnizatoria 37/07.**

Doña María Rosario Ezquerra Serrano, Instructora del expediente de reclamación indemnizatoria n.º 37/07, que se tramita en la Inspección Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por el presente se emplaza a D. Sideale Alale para que, en el plazo de quince días se persone ante esta Instrucción, en el edificio de la sede la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá, 38-40, 5.ª planta, de Madrid, en horario de atención al público, para darle vista de las nuevas actuaciones en el expediente de reclamación indemnizatoria n.º 37/07 que a su instancia se tramita en esta Unidad.

Madrid, 18 de febrero de 2007.—La Técnica Superior Jurídica, María Rosario Ezquerra Serrano.

MINISTERIO DE FOMENTO

8.562/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el Proyecto de Construcción: «Mejora local. Acondicionamiento de la CN-432, p.k. 389,000 al 400,300. Tramo: Alcalá la Real-L.P. Granada». Clave: 39-J-3790. Provincia de Jaén.**

Aprobación definitiva del Expediente de información pública y del Proyecto de construcción «Mejora local. Acondicionamiento de la CN-432, p.k. 389,000 al 400,300. Tramo: Alcalá la Real- L.P. Granada». Provincia de Jaén.

Clave: 39-J-3790.

Con fecha 18 de diciembre de 2.007, el Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, por delegación de la Excm. Sra. Ministra de Fomento (Resolución Delegación de Atribuciones 30-05-1996) ha resuelto lo siguiente:

Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Construcción: «Mejora local. Acondicionamiento de la CN-432, p.k. 389,000 al 400,300. Tramo: Alcalá la Real- L.P. Granada. Provincia de Jaén», por su presupuesto estimado base de licitación de 11.025.675,93 euros con las siguientes prescripciones:

1. Con objeto de dar cumplimiento a la O.M. de 12 de diciembre de 1997, la retención de 77.275,55 € equivalente al 1% del presupuesto de ejecución material de las obras destinado a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Artístico Español se descompondrá en dos: una correspondiente al 0,1% a favor del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas con destino al CEHOPU y el 0,9 % restante a lo establecido en el R.D. 111/1986.

2. Se tendrá en cuenta la vigencia de la O.C. 6/01 que prescribe el empleo de postes «tubulares» (cerrados) como soporte de barrera tipo doble onda en vías de doble sentido de circulación, a cuyo efecto se considerará que las referencias que se hacen en el proyecto a cualquier tipo de poste como soporte de esa barrera, incluyen el mencionado tipo tubular sin que esto suponga modificación en los precios de que pueda formar parte.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra del Departamento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) o dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Granada, 18 de enero de 2008.—Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

9.906/08. **Anuncio de corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 11 de febrero de 2008, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), modificación del proyecto de construcción de plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: Ourense-Amoeiro», en los términos municipales de Ourense y Amoeiro. Expediente 23ADIF0807.**

Advertido error en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados del término municipal de Amoeiro, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 46, de fecha 22 de febrero de 2008, páginas 2115 y siguientes donde dice: «Fecha/hora actas previas 24/3/2007», debe decir: «Fecha/hora actas previas 24/3/2008», permaneciendo invariable la hora fijada de citación.

Madrid, 21 de febrero de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.